

PLANEAN DETENCION MASIVA CONTRA DESTACADOS DIRIGENTES DEL VALLE DEL CAUCA

Las organizaciones abajo firmantes denunciarnos ante la comunidad nacional e internacional el nuevo hostigamiento, persecución e intento de silenciar e intimidar a defensores de los derechos fundamentales de los sectores más vulnerados por el conflicto social y armado en Colombia y particularmente en el sur occidente colombiano.

LOS HECHOS

1. La Fiscalía General de la Nación posee un sumario en el cual aparecen los nombres de 13 líderes sociales, sindicales, dirigentes políticos de oposición, y defensores de derechos humanos del valle del Cauca, sindicados falsamente de delitos de rebelión y terrorismo.

2.- La Tercera Brigada del Ejército Nacional y miembros de los cuerpos de investigación fabricaron un confuso y peligroso expediente judicial, con el que se pretende efectuar una detención masiva contra quienes señalan como miembros de una Organización Narco Terrorista al servicio de las FARC y el ELN.

3.- El citado Montaje Judicial indica de ser integrantes de grupos terroristas nacionales e internacionales, al senador de la República ALEXANDER LOPEZ MAYA; la Presidenta de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc BERENICE CELEYTA ALAYON; El Presidente de Sintraunicol, CARLOS ARBEY GONZÁLEZ; la Coordinadora de la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos Seccional Valle del Cauca MARTHA NIDIA ASCUNTAR ACHICANOY; El secretario de educación de Sintrametal, WILLIAN ARLEY ESCOBAR HOLGUIN el Vicepresidente de la CUT - Valle del Cauca OTONIEL RAMÍREZ LOPEZ, el Expresidente de SINDESENA y candidato a la Cámara de Representantes WILSON NEBER ARIAS CASTILLO; el Coordinador del Departamento de derechos humanos de la Central Unitaria de Trabajadores Valle del Cauca ARIEL DÍAZ; el miembro del equipo coordinador de la Fundación Comité de Solidaridad con presos Políticos Seccional Valle del Cauca; FERNANDO SÁNCHEZ ESCOBAR; el expresidente de SINTRAEMCALI, LUIS ANTONIO HERNANDEZ MONRROY, el extesorero de SINTRAEMCALI HAROL VIAFARA GONZALEZ el Secretario de la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle del Cauca, FRANGEY RENDÓN GALVEZ; el Director de Telé Pacífico y asesor del despacho de la Gobernación del Valle del Cauca HECTOR ALONSO MORENO PARRA, además de varios trabajadores de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, la mayoría de ellos víctimas de los despidos masivos hechos por esta empresa.

4.- El documento archivado, bajo el número FGN CTI SIA 358 Y 359, referenciado como "Asunto, misión de trabajo, número 334 y 335" dirigido por el doctor LUIS RAMÍREZ RIOS, Director de la seccional del Cuerpo Técnico de Investigación Fiscalía General de la Nación Cali-Valle y cuya destinataria es la doctora MARIA EUGENIA LORA CASTAÑO, Fiscal 132 Seccional, destacada ante la Tercera Brigada Fiscalía General de la Nación; incluye un organigrama que titula "ORGANIGRAMA AL SERVICIO DE ALEXANDER LOPEZ MAYA" y define cinco estructuras de la siguiente forma: SINDICAL, ARMADA, JURIDICA, POLITICA Y MBNC. Según ellos integradas de la siguiente así: SINDICAL: Carlos González, Otoniel Ramírez, Wilson Arias y Ariel Díaz, ARMADA: Indumiles, JURIDICA: Martha Ascuntar, Berenice Celeyta y Fernando Sánchez; POLITICA: Frangey Rendón y Alonso Moreno; MBNC: Ernesto Yepes y Alejandro Ramírez.

5.- El Senador ALEXANDER LOPEZ MAYA, efectuó una solicitud de información al Fiscal General de la Nación, Dr. MARIO IGUARAN ARANA con el fin de obtener información sobre esta o tras investigaciones que se estuvieran adelantando por parte de la Fiscalía contra los dirigentes

mencionados. Extrañamente en la respuesta que la Fiscalía remite al Senador no aparece esta investigación ni ninguna otra por delitos de rebelión o terrorismo contra ninguna de las personas sindicadas en el informe FGN CTI SIA 358 Y 359 del CTI de la Fiscalía.

6.- Este informe contiene además de graves y falsas sindicaciones contra cada uno de los dirigentes, sus datos personales direcciones, números de teléfonos oficina, residencia y celulares, nombres de los familiares, hijos, recorridos horas de salida de la residencia y rutas de transporte etc.

7.- Con el informe FGN CTI SIA 358 Y 359 se pretende justificar una redada colectiva o una operación de detenciones masivas y arbitrarias como las que se han presentado en todo el territorio nacional en desarrollo de la política de "Seguridad democrática" por medio de la cual 6.332 personas han sido privadas arbitrariamente de su libertad, en los tres últimos años.

8.- La información que contiene este montaje judicial es además una pena de muerte contra quienes se encuentran allí relacionados como integrantes de las ONT, y pone en riesgo la seguridad, la vida, la libertad, la dignidad, la honra y la integridad de los más reconocidos dirigentes políticos, sociales, sindicales y defensores de derechos humanos del Valle del Cauca.

ANTECEDENTES:

OPERACIÓN DRAGON DOS AÑOS DESPUES CONTINUA EL PLAN

1.- El 25 de agosto de 2004 fue develado y puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, un sombrío plan de exterminio denominado por sus autores: "Operación Dragón".

2.- Ese mismo día la Fiscalía ordeno dos allanamientos, uno en la ciudad de Cali y otro en la ciudad de Medellín, logrando encontrar en manos de una red ilegal de inteligencia a la que pertenecen Militares activos y en retiro y dos compañías que se hacen llamar CIL (Consultaría Integral Latinoamericana) y SERACIS (Compañía de seguridad Privada) y varias instituciones del Estado Colombiano, en posesión de información clasificada y privada de toda la dirigencia del valle del cauca.

3.- Entre la información que se encontró el 25 de agosto de 2004, al Teniente Coronel JULIAN VILLATE LEAL aparece el informe de inteligencia CIME RIME elaborado por la III Brigada del Ejército, con sede en la ciudad de Santiago de Cali. Además de un diagrama de flujos con una lista de 170 personas entre los que se encenran los 13 dirigentes incluidos en el montaje judicial de la Fiscalía, al parecer este absurdo montaje judicial nació también en el departamento de inteligencia de la Tercera Brigada del Ejército.

4.- La Tercera Brigada del Ejército, actualmente cuestionada públicamente por la existencia de vínculos de algunos de sus oficiales con los carteles de la droga y bandas paramilitares, fue quien suministro a teniente coronel JULIAN VILLATE LEAL, el informe de inteligencia CIME RIME.

5.- El informe FGN CTI SIA 358 Y 359 del CTI de la Fiscalía, aparece en momentos en que el proceso judicial contra los autores materiales e intelectuales del plan de exterminio llamado por sus autores "Operación Dragón", se encuentra en la etapa de cierre y/o archivo del proceso. Según la Fiscalía y Procuraduría General de la Nación, no existiría merito para abrir una investigación formal contra los militares, agentes estatales y gubernamentales comprometidos con estos graves hechos.

SOLICITAMOS:

1. Se requiera al gobierno Colombiano y particularmente al Presidente de la Republica ALVARO URIBE VELEZ, al Vicepresidente FRANCISCO SANTOS explique las razones por las cuales se

continúa persiguiendo a los dirigentes del Valle del Cauca en particular a los líderes políticos de Oposición, dirigentes sindicales y Defensores de derechos humanos.

3. Se garantice la seguridad e integridad física psicológica y libre ejercicio profesional de quienes aparecen en el documento archivado, bajo el número FGN CTI SIA 358 Y 359, referenciado como "Asunto, misión de trabajo, número 334 y 335"

4. Se investigue y juzgue ejemplarmente a los responsables materiales e Intelectuales del montaje judicial efectuado contra los dirigentes mencionados.

5. Se solicite a la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Técnico de investigaciones CTI, públicamente aclare la procedencia de la información contenida en el documento referenciado FGN CTI SIA 358 Y 359.

6. Se investigue la relación existente entre el Plan de exterminio conocido con el nombre Operación Dragón y el montaje judicial referenciado como INFORME NRO. FGN CTI SIA 358 Y 359.

7. Se investigue a JAIME ALONSO MESA CADAVID, Investigador del CTI, LUIS RAMÍREZ RÍOS, Director de la seccional del Cuerpo Técnico de Investigación Fiscalía General de la Nación Cali-Valle y a la doctora MARIA EUGENIA LORA CASTAÑO, Fiscal 132 destacada ante la Tercera Brigada Fiscalía General de la Nación, quienes aparecen firmando a nombre del CTI Cali Valle, el INFORME NRO FGNCTISIA 358 Y 359.

Asociación Para la Investigación y Acción Social NOMADESC
Sindicato de Trabajadores de Las Empresas Municipales de Cali SINTRAEMCALI
Sindicato De Los Trabajadores Universitarios De Colombia SINTRAUNICOL
SINTRAMETAL - YUMBO
La Unión Sindical Obrera USO
Central Unitaria De Los Trabajadores CUT - VALLE DEL CAUCA
Sindicato de Trabajadores de la Minería en Colombia SINTRAMINERCOL
Asociación para el Desarrollo Social Integral ECATE
Fundación Comité De Solidaridad Con Presos Políticos FCSPV Valle del Cauca
Sintramunicipio Bugalagrande
Sintramunicipio Yumbo
Movimiento Estudiantil del Valle del Cauca y Nariño
Organizaciones Barriales Juveniles Artísticas y Populares de Santiago de Cali
Campaña Nacional e Internacional contra la Privatización, la Corrupción, la Criminalización de la Protesta Social y la Impunidad PROHIBIDO OLVIDAR

siguen firmas...

RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA
redher@redcolombia.org [redeuropea@redcolombia.org](mailto:red europea@redcolombia.org)
www.redcolombia.org
